

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis Marij Rendo, natural de Silleda (Pontevedra), hijo de Leonor Marij Rendo, casado, ocurrido el día 24 de julio de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1967 por el buque «Freixo», de la matrícula de Vigo, folio 202, al «María Mercedes», de la matrícula de Barcelona, folio 405.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se conliden interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio.—1.810-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por la Delegación de Hacienda-Caja de Depósitos, manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 504 de entrada y 5.494 de registro de inscripción, constituido el día 11 de julio de 1939 para responder del expediente 439/39, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin

haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 5 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.808-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE LAVIANA

Don Antonio Mercadal Gofalóns, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Laviana,

Hace saber: Que en el expediente de apremio que se instruye por esta Recaudación por débitos a la Hacienda; concepto, certificaciones de apremio números 123 y 366 de 1961, 185 y 463 de 1962 y 142 de 1963 por cuota por beneficios, importantes en total por principal 10.228 pesetas más 2.045,60 pesetas por recargos devengados por morosidad en el pago, más los gastos y costas causados y los que se ocasionen hasta su ultimación, para las que se presupuestan 5.000 pesetas, cifrándose su total, provisionalmente, en 17.273,60 pesetas, contra don Olegario Suárez Campal, y por ser presuntamente gananciales los bienes que se embargan, contra su esposa, doña Rosario Antuña Sánchez, cuyo último domicilio conocido fué en Tuilla, de Langreo, y que actualmente se encuentran en Bélgica, con fecha 15 de marzo de 1967, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Desconociéndose la existencia en esta zona de otros bienes embargables a los deudores objeto del presente expediente de apremio, se declara el embargo del inmueble, perteneciente a los mismos, que a continuación se describe:

Rústica.—Finca a labor de ocho áreas sesenta y cinco centiáreas, secano e indivisible, sito en Tuilla, concejo de Langreo. Landa: Oeste y Sur, con finca propia de doña Rosario Antuña Sánchez; Este, de José García Antuña y parte que se reserva el vendedor, o sea la finca 39.281, y Norte, de doña Rosario Antuña Sánchez y hórreo de Aurina García Antuña y dicha parte que se reserva el vendedor Consta inscrita en el Registro de la Propiedad del partido al libro número 472, folio 166, finca número 39.280 al término municipal de Langreo.

Notifíquese esta providencia a los interesados, conforme al artículo 84 del Estatuto de Recaudación; librese, según previene el artículo 95 del oportuno mandamiento, al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo a favor de la Hacienda, y remítase en su momento este expediente a la Tesorería en cumplimiento y a los efectos del artículo 103.»

Y resultando que los deudores tienen su residencia en Bélgica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurriese dicho plazo sin comparecer, por sí o por representación, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, practicándose las sucesivas notificaciones conforme a los preceptos citados, parándoles los perjuicios a que haya lugar.

Laviana, 25 de marzo de 1967.—El Recaudador. Antonio Mercadal.—1.809-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Ford-Taurus», modelo 12-M, matrícula Bélgica 6689, que el Ilustrísimo señor Presidente le este Tribunal, en el expediente número 959/66, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de abril del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 5 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.804-E.

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil tipo furgoneta marca «Opel-Caravan», sin matrícula, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 117/67, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de abril del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 5 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.805-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Domingo Martínez Juan.

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Narcea.

Término municipal en que radicarán las obras: Cangas de Narcea (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de marzo de 1967.—El Comisario-Jefe, A. Dafuobeltia.—621-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 440 de la línea a 25 kV. estación receptora Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.068, que se emplazará en terrenos propiedad de don Alfonso Matller Deulofeu, afectando al término municipal de La Bisbal.

Características: Línea a 25 kV, en un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 460 metros de longitud.

Presupuesto: 141.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las

alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 26 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.022-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 358 de la línea a 25 kV. Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.062, que se emplazará en terrenos propiedad de doña Dolores Turull Boix, afectando al término municipal de Corsá.

Características: Línea a 25 kV, con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 100 metros de longitud.

Presupuesto: 87.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 26 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.023-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 50 de la línea a 25 kV., derivación a E. T. número 8.028, termina en la E. T. número 8.071, que se emplazará en terrenos propiedad de don Juan Berna Beyrás y don José Caldas, afectando al término municipal de Campionch y Cassá de la Selva.

Características: Línea a 25 kV, con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 2.870 metros de longitud.

Presupuesto: 502.612,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 26 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.024-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 27 de la línea a 25 kV., estación receptora de Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.073, que se emplazará en terrenos propiedad de don Juan Casellas Juera, afectando al término municipal de Bescanó.

Características: Línea a 25 kV, con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, ais-

ladores de vidrio, en tendido aéreo de 117 metros de longitud.

Presupuesto: 121.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 26 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.025-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 168, de la línea Palau Sacosta-Playa de Aro, termina en la E. T. número 1, que suministrará energía eléctrica a la «Urbanización Las Teulas». En el apoyo número 10 habrá una dirección de 68 metros, que finalizará en la E. T. número 2, afectando al término municipal de Santa Cristina de Aro.

Características: Línea a 25 kV., con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 19,55 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.030 metros de longitud.

Presupuesto: 370.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.064-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 212, de la línea Palau-Sacosta-Playa de Aro, termina en la E. T. que suministrará energía a los edificios construidos por «Inmobiliaria Playarós», afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 kV., con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 49 metros de longitud.

Presupuesto: 79.210 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.065-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 3, de la línea de suministro de San Julián de Ramis, termina en una estación de distribución para el suministro de energía eléctrica a la fábrica de «Emilia Vila, S. en C.», afectando al término municipal de Sarriá de Ter.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 199 metros de longitud.

Presupuesto: 95.870 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.066-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 75, de la línea Sarriá de Ter, termina en la E. T. denominada «Aguasbars», afectando al término municipal de San Gregorio de Ter.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 34 metros de longitud.

Presupuesto: 76.670 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.067-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 8 de la línea de la estación transformadora Segarra termina en la estación transformadora que suministrará la energía eléctrica a la Empresa CORVISA, afectando al término municipal de San Julián de Ramis.

Características: Línea de 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 25 metros de longitud.

Presupuesto: 91.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.069-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 96, de la línea Gerona-Sarriá de Ter, termina en la E. T. que suministrará energía eléctrica a la «Empresa Industrias Metalúrgicas Cleva, S. L.», afectando al término municipal de Sarriá de Ter.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 12 metros de longitud.

Presupuesto: 98.740 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.068-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 19 de la línea a 25 KV., derivación a la estación transformadora número 40.000, termina en la estación transformadora número 40.004, que se emplazará en terrenos propiedad de «ERGA, Empresa Constructora, S. A.», afectando los términos municipales de Salt.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 375 metros de longitud.

Presupuesto: 189.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.073-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 228 de la línea a 25 KV., derivación de la estación transformadora número 8.027, termina en la estación transformadora número 8.079, que se emplazará

en terrenos propiedad de «Perfil Plastik, Sociedad Limitada, Martinoy y Cia.», afectando los términos municipales de Gualta, Torroella de Montgrí y Ullá.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 2.680 metros de longitud.

Presupuesto: 535.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.070-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 7 de la línea a 25 KV., derivación de la estación transformadora número 8.028, termina en la estación transformadora 8.067, que se emplazará en terrenos de la propiedad de don Francisco Duchá Clará, afectando los términos municipales de Gerona.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 580 metros de longitud.

Presupuesto: 183.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.071-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 105 de la línea a 25 KV., estación receptora Gerona-La Bisbal, termina en la estación transformadora número 8.081, que se emplazará en terrenos propiedad de don Enrique Saus Masferrer, afectando los términos municipales de San Gregorio.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 750 metros de longitud.

Presupuesto: 216.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

ción de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.072-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 131, de la línea Vilana-Bescanó, E. T. Gerona, termina en la E. T. instalada en Bescanó, afectando al término municipal de Bescanó.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 45 metros de longitud.

Presupuesto: 96.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.069-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 75 de la línea a 25 KV., derivación a estación transformadora número 8.053, termina en la estación transformadora número 8.063, que se emplazará en terrenos propiedad de la Agrupación de Vecinos de Montroig, afectando los términos municipales de Cassá de la Selva.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.000 metros de longitud.

Presupuesto: 222.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.074-B

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 27 de la línea a 25 KV., derivación a estación transformadora número 8.053, termina en la estación transformadora número 8.077, que se emplazará en terrenos propiedad de la Agrupación de Vecinos de S. Dionís, afectando

do los términos municipales de Camp-lonch.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 25 metros de longitud.

Presupuesto: 75.762,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.075-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 29 de la línea a 25 KV., estación receptora Gerona-La Bisbal, termina en la estación transformadora número 8.060, que se emplazará en terrenos propiedad de don José Forné Ponsá, afectando los términos municipales de Sarriá de Ter.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro para tendido aéreo y de 3 x 25 para tendido subterráneo, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 470 metros y subterráneo de 125 metros de longitud.

Presupuesto: 104.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.076-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 205 de la línea a 25 KV., estación receptora Gerona-La Bisbal, termina en la estación transformadora número 8.076, que se emplazará en terrenos propiedad de la Agrupación de Vecinos de Celrá, afectando los términos municipales de Celrá.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 160 metros de longitud.

Presupuesto: 96.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Dele-

gación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.077-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 50 de la línea a 25 KV. de Palafrugell a Bagur termina en la estación transformadora número 8.072, que se emplazará en terrenos propiedad de la Agrupación de Vecinos de Brugard, afectando los términos municipales de Palafrugell.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 310 metros de longitud.

Presupuesto: 118.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.078-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 46 de la línea a 25 KV., derivación de la E. T. número 8.079, termina en la E. T. número 8.073, que se emplazará en terrenos propiedad de la Cooperativa de Fruticultores de la Costa Brava, afectando los términos municipales de Torroella de Montgrí y Ullà.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 475 metros de longitud.

Presupuesto: 204.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar los escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.079-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la línea a 25 KV., derivación a E. T. número 8.067, termina en la E. T. número 8.066; se emplazará en terrenos propiedad de IESA, Patronato Agrario de Gerona, afectando los términos municipales de Gerona.

Características: Línea a 25 kV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 25 metros de longitud.

Presupuesto: 108.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.080-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 397 de la línea a 25 kV., estación receptora Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.064, que se emplazará en terrenos propiedad de don Enrique Ferrer Bosch, afectando los términos municipales de Corsá.

Características: Línea a 25 kV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 410 metros de longitud.

Presupuesto: 165.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.081-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 23 de la línea a 25 kV., estación receptora Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. 8.040, en terrenos propiedad de «Frigoríficos del Ter, S. A.», afectando los términos municipales de Salt.

Características: Línea a 25 kV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 mm. de diámetro para el tendido aéreo y de 3 por 25 para el subterráneo aisladores de vidrio en tendido aéreo de 248 metros y subterráneo de 214 metros de longitud.

Presupuesto: 333.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.082-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 2 de la línea mixta a la estación transformadora de Oliveras termina en la estación transformadora denominada Birulés, sita en la calle de Zaragoza, afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 6 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección para el tendido aéreo y de 3 x 25 para el tendido subterráneo, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 245 metros de longitud y subterráneo de 30 metros de longitud.

Presupuesto: 129.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.060-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 52, de la línea El Pasteral-Amer, termina en la E. T. denominada Garriga, afectando al término municipal de Amer.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 10 metros de longitud.

Presupuesto: 117.130 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.062-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 5, de la línea de suministro a «Urbanizaciones don Ignacio Plas», termina en la E. T. denominada «Artesianos», para el suministro de energía eléctrica a la Compañía de Aguas Potables de San Felú de Guixols, afectando al término municipal de Santa Cristina de Aro.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 438 metros de longitud.

Presupuesto: 115.580 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las

alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.063-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 23, de la línea El Pasteral-Amer, termina en la E. T. denominada Domenech, afectando al término municipal de Amer.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 30 metros de longitud.

Presupuesto: 74.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.061-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 207, de la línea Palau-Sacosta-Playa de Aro, termina en la E. T. Poplana, que suministrará energía eléctrica a la finca «Can Poplana», afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido de 150 metros de longitud.

Presupuesto: 105.910 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 4 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.056-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 44, de la línea Gran Via-Puente Mayor, termina en la E. T. RENTE, para el suministro de energía eléctrica a una cantera propiedad de la misma Entidad, afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 6 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección para el tendido aéreo de 3 por

25 milímetros cuadrados, para el tendido subterráneo, aislados de vidrio, en tendido aéreo de 14 metros de longitud y subterráneo de 53 metros de longitud.

Presupuesto: 117.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 4 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.056-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 6, de la línea a la E. T. Playa de Aro, termina en la E. T. Tubal, que suministrará energía eléctrica al edificio del mismo nombre y a la Empresa «Blins, S. A.», afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección y subterráneo de cobre de 3 por 25 milímetros, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 40 metros de longitud y subterráneo de 80 metros de longitud.

Presupuesto: 269.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 4 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.057-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 196, de la línea Palau-Sacosta-Playa de Aro, termina en la E. T. denominada «Rasclosa», para el suministro de energía eléctrica a unos pozos propiedad de la Compañía de Aguas Potables de San Felíu de Guixols, afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 145 metros de longitud.

Presupuesto: 84.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 4 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.058-B.

LOGROÑO

Por «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 8, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 66 KV., entre las subestaciones de Logroño y Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Castañeda.—1.065-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Nueva industria

Peticionarias: Doña Andrea y doña Suso Molina Martínez.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Argamasón (Albacete).

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 5 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—1.021-B.

BALNEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Torrens Colom.

Objeto de la petición: Instalación molino piensos uso particular.

Localidad del emplazamiento: Sóller.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1967. El Jefe provincial Antonio Vega Calero.—1.064-B.

Sustitución y ampliación

Peticionario: Don Julián Ballester Bujo.

Objeto de la petición: Sustitución energía y ampliación maquinaria molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: Campos.

Capital: 391.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1967. El Jefe provincial Antonio Vega Calero.—1.061-B.

Sustitución energía

Peticionario: Don Guillermo Mut Jaume.

Objeto de la petición: Sustitución energía.

Capital: 150.000 pesetas.

Localidad del emplazamiento: Lluç Mayor.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1967. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero.—1.062-B.

Sustitución maquinaria

Peticionario: Don Antonio Soler Santandreu.

Objeto de la petición: Sustitución maquinaria en su molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: Manacor.

Capital: 445.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1967. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero.—1.063-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Juan María Sáenz de Cortázar, en nombre de CEITASA.

Emplazamiento: Samaniego y Hermandad de Laguardia (Alava).

Centro: «Alto Herrerías».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Vitoria, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—566-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Mato y Alberola, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 1.520 viviendas (tipo social) y urbanización, primera fase, en el Gran San Blas (Madrid), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha providencia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.062-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sidical, en sesión celebrada el día 29 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública busátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de diciembre de 1966 por el Banco Mercantil e Industrial, S. A.

13.000 acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 182.001 al 195.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales, a partir de 1 de enero de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 1.948-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo ejecutivo de este Establecimiento ha tomado el acuerdo de proveer por concurso-oposición sesenta plazas de Oficiales administrativos, de ambos sexos, para prestar servicio en las sucursales del Banco. Dicho concurso se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases y programa del expresado concurso se hallarán de manifiesto a partir del día de hoy, en la oficina de Personal del Establecimiento, en Madrid, y en todas sus sucursales.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—1.971-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 24 de marzo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

Cédulas 4 por 100, libre de impuestos, de 500 pesetas

Cédulas números (ambos inclusive)	Número de cédulas
112.731 al 114.660	1.600
262.741 264.180	1.170
362.731 365.160	1.910
712.731 714.550	1.500
1.037.741 1.040.190	2.020
1.087.881 1.088.320	180
1.212.731 1.214.390	1.410
1.312.731 1.314.780	1.730

Cédulas números (ambos inclusive)	Número de cédulas
1.612.731 1.616.220	3.060
2.212.731 2.216.020	2.000
2.312.731 2.314.640	1.630
2.762.731 2.764.910	1.920
2.912.731 2.913.790	940
3.212.731 3.214.800	1.840
3.412.731 3.415.390	2.410
3.912.731 3.914.700	1.770
4.512.731 4.516.620	3.480
4.662.731 4.665.570	2.560
5.137.731 5.140.320	2.370
5.587.731 5.590.120	2.190
5.962.731 5.965.210	2.280
6.512.731 6.514.430	1.570
6.712.731 6.714.870	2.060
7.112.731 7.114.940	2.020
7.412.731 7.412.680	140
Total	46.760

Cédulas 4 por 100, libre de impuestos, de 5.000 pesetas

Cédulas números (ambos inclusive)	Número de cédulas
1.274 al 1.363	70
18.274 16.388	104
46.274 46.522	204
56.274 56.348	66
76.274 76.423	128
86.274 86.343	63
106.274 106.549	241
136.274 136.595	296
196.274 196.399	116
216.274 216.526	227
296.274 296.689	390
366.274 366.633	328
426.274 426.680	375
496.274 496.778	473
586.274 587.180	849
706.274 706.494	212
Total	4.141

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—1.830-E.

EVAPORACION Y DESECACION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Evaporación y Desección Industrial, S. A.», para el día 28 de los corrientes, a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, en el local social, Doctor Esquerdo, 200, para dar cuenta del estado de la Sociedad, examen del estado de cuentas presentado por el Contable señor Cuadra y adoptar los acuerdos que correspondan sobre el particular y sobre el futuro desenvolvimiento de la Empresa.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Segura Marzo.—1.934-C.

BODEGAS PALACIO, S. A. R. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Laguardia (Alava), a las doce horas del día 27 de abril de 1967, con arreglo al siguiente

- Orden del día
- 1.º Examen y en su caso aprobación de cuentas y resultados del ejercicio de 1965-1966.
 - 2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966-1967.

- 3.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Laguardia, abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—714-D.

COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 1967, se amplía el capital en 66 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 66.000 acciones, números 330.001 al 396.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con iguales derechos que las actuales, y que serán ofrecidas a los accionistas libres de gastos, en la proporción de una nueva por cada cinco que posean.

El plazo de suscripción preferente dará comienzo el 15 de abril de 1967 y quedará finalizado el 15 de mayo del mismo año. Si para esta fecha no se hubiera cubierto el importe total de la ampliación, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, que procederá a su reparto y colocación según su mejor criterio, declarando cerrada la ampliación tan pronto como se hayan suscrito todas las acciones que se emiten.

En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el total del valor nominal de las acciones suscritas (1.000 pesetas por acción), mediante ingreso en cualquiera de las cuentas corrientes que la Sociedad sigue en las Centrales de los Bancos Atlántico, Ibérico, Popular Español y Urquijo, en Madrid, o en el Mas Sardá, en Barcelona.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.940-C.

PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

TEJARES (SALAMANCA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma en esta localidad, el día 29 de abril, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el 12 de mayo, a la misma hora, en segunda, y en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

En las mismas fechas, y una hora después, se celebrará Junta general extraordinaria sobre propuesta de autorización al Consejo para ampliación del capital social.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los accionistas, en las Oficinas de la Sociedad.

Tejares (Salamanca) a 7 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Martín-Calderín.—1.962-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de la referida Sociedad —emisión 1963-H— que a partir del día 22 del corriente se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

- Cupón número 7: Importe bruto, 34.750 pesetas
- Cupón número 7: Importe líquido, 26,41 pesetas cupón.

Gijón, 6 de abril de 1967.—1.947-C.

NAVIERA MARITIMA DE AROSA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a igual hora en caso de no poder celebrarse en aquella, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance de situación y cuentas relativas al ejercicio económico-social del año 1966, y aprobación, en su caso.

Segundo.—Elección y nombramiento de Secretario del Consejo de Administración por fallecimiento del que ocupaba el cargo.

Tercero.—Designación de cargos directivos.

Cuarto.—Nombramiento de Censores Jurados de cuentas para el próximo ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta general de señores accionistas que queda convocada se celebrará en el domicilio social de «Naviera Marítima Arosa», calle Prosperidad, 5, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Villagarcía de Arosa, 7 de abril de 1967. El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.—1.945-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

(INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, 11, bajo, cuarto, primera (Barcelona), en primera convocatoria, el día 10 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1966.

Aplicación de los resultados.

Gestión del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

Designación de Censores de cuenta y sus suplentes.

Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Mateu Pla.—1.944-C.

LEVANTINA AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(LAISA)

*Junta general ordinaria**Convocatoria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro local social, calle Rosellón, 233, principal, segunda, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 1967, a las doce horas, y en segunda, el día 6 del mismo mes y año, a las doce horas. En dicha Junta se tratarán los siguientes asuntos:

I.—Lectura de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio 1966.

II.—Aprobación, si procede, de dichos Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y actuación del Consejo y Dirección en el ejercicio finido en 31 de diciembre de 1966.

III.—Acuerdo sobre reparto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio 1966.

IV.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1967.

V.—Ruegos y preguntas.

En Barcelona a 6 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.935-C

FORMICA ESPAÑOLA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.), en primera convocatoria, el día 11 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 54, de Galdácano, provincia de Vizcaya, y en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de mayo, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Galdácano, 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.932-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS

ALBERTO RIBAS, S. A.

Por el presente, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por escritura de 27 de enero de 1966, autorizada por el Notario de Barcelona don Francisco Siso Caveró, se formalizó la disolución y liquidación de esta Sociedad, siendo el Balance final de liquidación el integrado por las siguientes partidas:

Activo: Caja y Bancos, 14.669 pesetas. Pasivo: Accionistas, cuenta de liquidación, 14.669 pesetas.

El cual, asimismo, se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por la meritada Ley de Sociedades Anónimas.

Moncada y Reixach (Barcelona), 20 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente (ilegible).—1.931-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO AGRICOLA, S A

TALAVERA DE LA REINA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes de abril, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el local social, sito en Talavera de la Reina (Toledo), carretera de Madrid, kilómetro 115, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balances, cuenta de resultados y distribución de beneficios correspondientes al pasado ejercicio de 1966.

3.º Renovación del Consejo, con arreglo a los preceptos estatutarios.

4.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta anterior, los señores accionistas deberán justificar su

derecho en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos.

Talavera de la Reina, 8 de abril de 1967.—El Consejero-Delegado, José García Yuste.—1.141-6.

PROMINSA

(Promoción Informativa, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los Estatutos sociales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Salón de Gremios del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en la avenida de José Antonio, 24, a las doce horas del día 28 del corriente mes de abril, en primera convocatoria y, caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 29 de abril.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios, y dos suplentes, para examinar e informar sobre la documentación, contable correspondiente al ejercicio 1967.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Consejero de Administración.—2.067-C.

TALLES HERNANI, S. A.

HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 29 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Hernani, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—762-D.

CALLEGA DE CREDITOS, S. A.

Compañía de financiación

LA CORUNA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las ocho de la tarde, en el local social, calle de San Andrés, 75, 1.º, en primera convocatoria, y el día 1 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1966 y su aprobación, si procede.

3.º Elección de censores de cuentas y de actas para las de 1967.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 11 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Federico Nogueira Pazo.—761-D.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(M. A. R. I. S. A.)

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1967, a las doce horas, en el domicilio social, Consejo de Ciento número 443, Barcelona, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aceptación de dimisión de Vocales del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

2. Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

3. Delegación de facultades.

4. Cuestiones varias y ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Manuel Guillén Mambona.—2.037-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de:

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, 146, Madrid, a las once y treinta del día 8 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 del mismo mes y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales, para la celebración de:

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, a las doce y treinta horas del día 6 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 del mismo mes y en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe a la Junta general de accionistas sobre el convenio celebrado entre el INI, Fiat, S. p. A. z., los Bancos accionistas de SEAT, Internazionale Holding Fiat y SEAT, y propuesta de aumento de capital hasta mil ochocientos millones de pesetas, elevando en novecientos millones de pesetas el capital actual, fijación de las modalidades de la emisión y adopción de los acuerdos necesarios para la am-

pliación, con delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar dicho aumento.

2.º Propuesta de modificación de los artículos primero, quinto, sexto, treinta y uno y treinta y seis de los Estatutos sociales, confiriendo facultad al Consejo de Administración para llevar a efecto en su día las modificaciones que se aprueben.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos habrá de acreditarse, para ambas Juntas generales, con la tarjeta de asistencia a que asimismo se hace referencia en dicho artículo.

Madrid, abril 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.053-C.

INAMESA

INDUSTRIA AUXILIAR MECANICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial de Montornés del Vallés (Barcelona) el día 28 del mes de abril de 1967, a las doce horas en primera convocatoria, y si no se reuniese número suficiente de accionistas, al siguiente día y a la misma hora para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

Cesación de Administrador y revocación de sus poderes.

Designación de nuevos Administradores y otorgamiento de poderes a los mismos.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta general.

Montornés del Vallés, 1 de abril de 1967. Un Administrador Juan Villanova Comas. 2.033-C

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 1967, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y en segunda, de ser necesario, para el día 8, a la misma hora, en las fábricas de la calle San Joaquín (fiscal de Miguel Servet), para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance del

ejercicio de 1966 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Confirmación del nombramiento de dos Consejeros hecho por el Consejo y renovación o reelección de otro.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el año 1967.

Los señores accionistas podrán proveerse de la indispensable tarjeta de asistencia en las oficinas, San Andrés, 17-19, hasta el día anterior a la celebración del acto, quedando a su disposición durante quince días antes de la Junta los documentos prevenidos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 36 de nuestros Estatutos

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, con el fin de someter a los señores accionistas la propuesta sobre incorporación a capital de la cuenta de regularización del balance, Ley 76/1961, del 23 de diciembre.

Zaragoza, 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.030-C.

CONDEPOLS, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las diecisiete horas del día 29 del corriente mes de abril, en primera convocatoria, y en igual hora del día 30 en segunda convocatoria siendo el lugar de la reunión sus factorías sitas en carretera de Montefrío, Alcalá la Real, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios correspondiente al mismo.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio del año 1967.

3.º Nombramiento de Interventores que con el Presidente aprueben el acta de esta Junta general

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos para poder concurrir a esta Junta es preciso que los accionistas las inscriban en el libro de socios de esta Sociedad al menos con cinco días de antelación a la fecha indicada para la Junta. Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 21 de los Estatutos.

Alcalá la Real, 11 de abril de 1967.—766-D

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 pts.
Atrasado	3,00 pts.
Suscripción anual:	
España	600,00 pts.
Extranjero	750,00 pts.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).